



MENDOZA, 16 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2763/13 en el que la egresada Delia Marina SILVESTRE tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO-CICLO DE PROFESORADO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 93/02-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

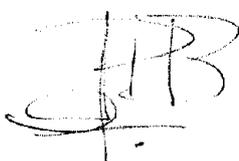
ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO-CICLO DE PROFESORADO a la egresada Delia Marina SILVESTRE (D.N.I. N° 16.796.917) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIEZ (10) de diciembre de 1962, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 93/02-C.S., con fecha de egreso DOCE (12) de octubre de 2011 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **150**




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c Dirección General Administrativa


Mgter. MONICA BEATRIZ PACHECO
VICEDECANA